



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



GUARDIA CIVIL

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el brigada de la Guardia Civil D. Nicasio Albéniz Garisoain, número uno de la XXV Promoción del Curso de Aptitud para el ascenso a teniente, desarrollado en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, como premio a su destacada actuación y estímulo de los demás.

Madrid, 24 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Continuación en el servicio

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), por reunir las condiciones exigidas, se concede la segunda prórroga de conti-

nuación en el servicio activo por un año, a la que le fue concedida por Orden de 12 de mayo de 1964 (D. O. núm. 109), a partir de 1 de julio último, fecha en que le correspondió el retiro por edad, al brigada de la Guardia D. Laureano García del Alamo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del actual, fecha en que expiró la prórroga de permanencia en el servicio activo que disfrutaba, el cabo de la Guardia don Herminio Blanco Hernández, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo haberse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle, en razón a sus años de servicios.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 408 se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refieren a suboficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería

don Juan Carreras González, vocal del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García Serrano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Queda sin efecto el destino conferido al subteniente de Infantería don Antonio Carmona Martín a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 por Orden de 9 de abril de 1965 (D. O. núm. 88), continuando en su anterior destino en el Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Ricardo Panero Buceta, vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Salvador Martínez Quiles, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Francisco Alcover y García del Arsenal.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licen-

cia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería D. Luis Santos López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, con doña María del Carmen Núñez Llinas.

Otro, D. Manuel Marzo Uceda, del Regimiento de Artillería núm. 32, con doña Gloria Durán Navarro.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ.

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo, como accesoria, la separación del Servicio, causa baja en el Ejército el sargento de Artillería D. Manuel Lebrato Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 19, quedando en la situación militar que le corresponda, conforme a la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y pasando a la de retirado a efectos exclusivos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasado que pudiera corresponderle por sus años de servicio.

Madrid, 23 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de sargento 1.º o sargento de cualquier Arma, para secretario de causas, existente en el Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar, anunciada de concurso por Orden de 27 de febrero último (D. O. n.º 51), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. José Ramírez Alonso, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 23 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificados por el de 18 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Amador Vega Heredia, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, el que causa baja en fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en la

4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3.º, apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al teniente de igual Escala y Arma, don Alberto Platel Arranz, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con la antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Artillería D. José López de la Cruz, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Ponferrada (León).

Otro, D. José Lozano Bosch, en situación de retirado, por Orden de 16 de febrero de 1963 (D. O. núm. 42). Cursó documentación por el Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Isidro Castillo Gonzalo, en situación de retirado, por Orden de 21 de mayo de 1963 (D. O. núm. 117). Cursó documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor (E. A.) D. Carlos Muñoz-Repiso y Vaca, de la Asesoría Jurídica de la Inspección de la Policía Armada, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Comandante auditor (E. A.) D. José Yanguas Miravete, en situación de al servicio de otros Ministerios por desempeñar el cargo de Secretario General del Gobierno General de la Provincia del Sahara, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Capitán auditor (E. A.) D. Carlos Granados Mezquita, de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. José Muñoz Sánchez, de la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Francisco Aguado Aguado, de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Antonio García Palacín, de la Fiscalía Jurídica Militar de la 2.ª Región, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Juan Clavero Alvarez, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de Africa, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Pompeyo Bellido Vidal, de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Baleares, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de mando

Dó libro elección.

Una de teniente coronel de Intendencia, de la Escala activa, para el mando de la Jefatura de los Servicios y Tropas de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 25 de marzo de 1965 (D. O. núm. 72), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar, el capitán de Intendencia (E. A.) don Carlos Ortí de Gregorio, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 26 de marzo de 1965 (D. O. núm. 71), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, al Almacén Regional de Intendencia de Sevilla el teniente de Intendencia (E. A.) don Gonzalo del Barrio Sánchez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Guzmán el Bueno núm. 21.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Aplicación de Intendencia para la Secretaría de Dirección.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de

1961 (D. O. núm. 73) e informe que determina la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.) don José Núñez Rivero, del Grupo de Intendencia del Sahara, con doña Manuela Rastrollo Reyes.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1965, el brigada de complemento de Intendencia don Evercio González González, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en León, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Concursos

Segunda convocatoria.

Para comandante farmacéutico, existente en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, teniendo preferencia los diplomados en Síntesis e Industria Químico-Farmacéutica o en Análisis.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de marzo de 1965 (D. O. núm. 76), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería número 1, el capitán capellán don José Fernández Megid, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, yiniendo obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 24 de marzo de 1965 (D. O. núm. 70), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado con carácter voluntario, a la 2.ª Circunscripción de la Policía Armada, el teniente capellán D. José Requena Maldonado, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga de edad para el retiro al personal músico que se relaciona:

Subteniente músico D. Félix Hernández Molano, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Nicolás de la Fuente González, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. José Corrales Salcedo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, hasta los cincuenta y dos años.

Otro, D. José Marín Conde, en situación de disponible y agregado al Regimiento de Infantería Meilla número 52, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Gerardo Lalinde Ruiz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» nú-

mero 62, hasta los cincuenta y cuatro años.

Sargento primero músico D. Job Egido Heredero, de la Academia de Artillería, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Pascual Córdoba Novillo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Basilio López de Subijana y Aldana, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, hasta los cincuenta y cinco años.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Daniel Cáceres Cruz, de la Academia de Infantería, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal músico que a continuación se relaciona:

Sargento primero músico D. José Jara López, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Isidoro Cuesta Escobar, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Sargento músico D. Felipe Pérez Balsa, de la Academia de Infantería, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Basilio Santamaría Urién, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Manuel Soto Paz, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Andrés Hernández Campesino, del Regimiento de Infantería Garolano núm. 45, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Subteniente músico D. Cipriano Medina Nicolás, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Marcelino Arias Bueno, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de

la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Florencio Ochoa Díez, de la misma.

Sargento primero músico D. Tomás Adrián Araguas, de la Academia General Militar.

Otro, D. Ricardo del Yerro Rodríguez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Miguel Pérez Ochoa, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Antonio Mudoy Trobat, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Manuel Guijarro Díaz, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Manuel Gil Ruiz, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede la asimilación a los empleos de subteniente y sargento primero, con la antigüedad de 18 de febrero de 1965 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año, a los músicos de primera y músicos de segunda que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

REGIMIENTO DE LA GUARDIA DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS

A subteniente

Músico de primera D. Manuel Moltó Morant.

Otro, D. Manuel Trejo Caballero.
Otro, D. Rafael Taléns Pello.
Otro, D. Miguel Iborra Climent.
Otro, D. Ricardo López García.
Otro, D. Vicente Ortuño Rubio.
Otro, D. Rafael Ruano Calleja.
Otro, D. Eliseo Rivelles Garcés.
Otro, D. Antonio Piñero Fernández.
Otro, D. Joaquín Morales Vázquez.
Otro, D. Agustín Muñoz Berguices.
Otro, D. José Merino Medina.
Otro, D. Vicente Martín Viribay.
Otro, D. Angel Mailla Alfambra.
Otro, D. Manuel Gordillo Sujar.
Otro, D. Manuel Gros Barberán.
Otro, D. Victoriano Linarejos Lanchares.

Otro, D. Manuel Lloréns Ferrando.
Otro, D. Emilio Machancoses Aguado.

Otro, D. José Garay Mari.
Otro, D. Felipe Gutiérrez Vivas.
Otro, D. Jesús Fernández - Serrano Redondo.

Otro, D. José Corrales Salcedo.
Otro, D. José Vera Millán.
Otro, D. Alfonso Batanero Martínez.
Otro, D. José Valero Taberner.

A sargento primero

Músico de segunda D. Gregorio Urbistondo Menéndez.

Otro, D. Antonio Linares Moreno.
Otro, D. Gilberto Prieto Portillo.
Otro, D. Emilio Paratcha Gómez.
Otro, D. Antonio Soto Galán.
Otro, D. Guillermo García Morcillo.
Otro, D. Ignacio Huebra Muñoz.
Otro, D. Francisco López Rojas.
Otro, D. Julio Martín Rabanal.
Otro, D. Emilio Megía Castillo.
Otro, D. Fermín Morales Martín-Vallera.

Otro, D. José Moreno Planells.
Otro, D. Cristóbal Moreno Román.
Otro, D. Alejandro Navarro Cordido.
Otro, D. Luis Arroyo Díaz.
Otro, D. Aníbal Carricoba Gay.
Otro, D. José Cisneros Gutiérrez.
Otro, D. Manuel Domínguez Nimo.
Otro, D. Ramón Faus Rodríguez.
Otro, D. Antonio Frías Cases.

REGIMIENTO DE INFANTERIA MILAN NUMERO 3

A subteniente

Músico de primera D. Federico García Gascó Martín de los Santos.
Otro, D. Angel Yus Oriol.
Otro, D. Juan León Hernández.
Otro, D. Angel Igay Boveda.
Otro, D. Dionisio Avendaño Molero.
Otro, D. Zacarías del Solar Santos.

A sargento primero

Músico de segunda D. Juan Costa Martínez.

Otro, D. Juan Carrasco Ramos.
Otro, D. José Martínez Paredes.
Otro, D. Manuel Rico Morán.
Otro, D. Antonio Andrada Salgado.
Otro, D. Vicente Salvador Fernández.
Otro, D. Francisco Galindo Díaz.
Otro, D. Manuel Gutiérrez Abajo.
Otro, D. Carlos García Vila.

REGIMIENTO DE INFANTERIA SAN MARCIAL NUM. 7

A sargento primero

Músico de segunda D. Pedro Amador Lozano.

REGIMIENTO DE INFANTERIA SAN FERNANDO NUM. 11

A subteniente

Músico de primera D. José Gómez Villa.
Otro, D. Francisco Lillo Carbonell.
Otro, D. José Serra Serra.
Otro, D. Rafael Campos Romero.
Otro, D. Blas Bañuls Ballesta.
Otro, D. Manuel Montoya Serrano.

A sargento primero

Músico de segunda D. Manuel Calvo Llorca.
Otro, D. Juan López Cutillas.
Otro, D. José Torres Escribano.
Otro, D. José Vercher Cufat.

Otro, D. Antonio Fernández Blaya.
Otro, D. Rafael Asensi Reus.
Otro, D. José Toledo Mogort.
Otro, D. Ramón Perales Gascón.
Otro, D. José Mora Mora.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
EXTREMADURA NUM. 15

A subteniente

Músico de primera D. Francisco Muñoz Martínez.

Otro, D. Santiago Vizcaino Ortega.

A sargento primero

Músico de segunda D. Víctor Blasco Ripoll.

Otro, D. Miguel Climent Hernández.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
ARAGON NUM. 17

A subteniente

Músico de primera D. Carlos Rodríguez Fernández.

Otro, D. Antonio Bermúdez Díaz.

Otro, D. Virgilio Faura Noguera.

A sargento primero

Músico de segunda D. José Román Aguilar.

Otro, D. Agustín López Sánchez.

Otro, D. Francisco Díaz Corral.

Otro, D. José Cota Cota.

Otro, D. José Heredia Atienza.

Otro, D. Francisco Vilarriño Mosquera.

Otro, D. Carmelo Pellejero Gutiérrez.

Otro, D. Fernando Peral Conde.

Otro, D. Enrique Rubio García.

Otro, D. Juan Villarreal Pardo.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
GUADALAJARA NUM. 20

A subteniente

Músico de primera D. José Lerma Andrés.

Otro, D. Andrés Villanueva García.

Otro, D. Enrique Castañer Ruiz.

Otro, D. Francisco Peris Badenes.

Otro, D. Pascual Sorla Cordellat.

Otro, D. José Luis Castelles Cambor.

Otro, D. José Ferrer Castillo.

Otro, D. José Gil Cloufent.

Otro, D. Juan Torregrosa Sevilla.

A sargento primero

Músico de segunda D. Miguel Bixquert Merino.

Otro, D. Mauricio Izquierdo Gómez.

Otro, D. Jesús Gallart Soler.

Otro, D. Amadeo Matéu Nadal.

Otro, D. Francisco Sebastián Langa.

Otro, D. Manuel Blasco Sierra.

Otro, D. Joaquín Sánchez Mirallos.

Otro, D. Joaquín Matéu Vicent.

Otro, D. Roberto Higón Villanueva.

Otro, D. Francisco Chasán Fenoll.

Otro, D. Miguel Martí Labuiga.

Otro, D. José Ros Llorca.

Otro, D. Bernardo Sanz Edo.

Otro, D. Octavio Navarro Ponce.

Otro, D. Isidoro Escudero Hernández.

Otro, D. José Ballester Giner.

Otro, D. Antonio Casino Sales.

REGIMIENTO DE INFANTERIA JAEN
NUMERO 25

A sargento primero

Músico de segunda D. Isidoro Cuesta Escobar.

REGIMIENTO DE INFANTERIA INDEPENDIENTE SAN QUINTIN NUM. 32

A subteniente

Músico de primera D. Luciano Espuelas Peña.

Otro, D. Manuel Pérez Simón.

Otro, D. Andrés Garrido Polo.

Otro, D. Francisco Ortega Castillo.

Otro, D. Pedro Herraiz Segovia.

A sargento primero

Músico de segunda D. Valentín Jorge de la Cruz.

Otro, D. José Rosino Portollano.

Otro, D. Nicolás Reinoso Dulce.

Otro, D. Federico Sánchez Monroy.

Otro, D. Antonio Vidal López.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
MURCIA NUM. 42

A subteniente

Músico de primera D. Manuel Estévez Vázquez.

Otro, D. Esteban Alonso Guisado.

Otro, D. Rafael Alcolado Escudero.

Otro, D. José González Aruljo.

Otro, D. Francisco López Martínez.

A sargento primero

Músico de segunda D. Juan Pareja Pareja.

Otro, D. José Díaz Alvarez.

Otro, D. Francisco Domínguez Gómez.

Otro, D. Luis Sanabria Pinedo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Puga.

Otro, D. Miguel Morote López.

Otro, D. Pedro Murguenda Rubio.

Otro, D. Vicente Martín Sanz.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
MERIDA NUM. 44

A subteniente

Músico de primera D. Manuel Pache Royo.

Otro, D. Manuel Lamas Ríos.

Otro, D. Antonio Quintalros Grande.

Otro, D. Pedro García Canosa.

Otro, D. Victor Sumarrén Rico.

A sargento primero

Músico de segunda D. José Garrote Alonso.

Otro, D. Claudio Aurelio Ferreira Fraga.

Otro, D. Francisco Lorenzo Hernández.

Otro, D. Luis Rey Cortés.

Otro, D. Antonio Rey Pérez.

Otro, D. Bernardo Ayuso Fernández.

Otro, D. Gervasio Peñas Luengo.

Otro, D. Benito Rodríguez Leonardo.

REGIMIENTO DE INFANTERIA PALMA
NUMERO 47

A subteniente

Músico de primera D. José Ruiz Molina.

A sargento primero

Músico de segunda D. Miguel Mora Mas.

Otro, D. Germán de Pedraza Carrión.

Otro, D. Miguel Fornas Navarro.

Otro, D. Bartolomé Llaneras Sancho.

Otro, D. Juan Massot Roca.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
TENERIFE NUM. 49

A subteniente

Músico de primera D. Félix Rodríguez Moreno.

Otro, D. Antonio Sosa Monsalve.

A sargento primero

Músico de segunda D. Imeldo Ferrera Reyes.

Otro, D. Tomás Montesdeoca Pérez.

Otro, D. Ricardo Bravo Gala.

Otro, D. Cecilio González González.

Otro, D. Guillermo Díaz Mangado.

Otro, D. Antonio Prieto Losada.

Otro, D. Eugenio Pérez Jiménez.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
CANARIAS NUM. 50

A subteniente

Músico de primera D. Juan Falcón Suárez.

Otro, D. Salvador Ferrer Castillo.

Otro, D. Faustino Oliver Fullana.

Otro, D. Antonio Chaves Ropero.

Otro, D. Avelino Peón Varela.

A sargento primero

Músico de segunda D. José Sáenz Sáenz.

Otro, D. José Fernández Castro.

Otro, D. Luis García Pérez.

Otro, D. Cándido Gómez Espinar.

Otro, D. Francisco Peñate Báez.

Otro, D. José Jiménez Mentado.

Otro, D. Elías Pérez Bueno.

1.ª AGRUPACION DE CAZADORES DE
LA DIVISION DE MONTANA «HUESCA»
NUMERO 52

A subteniente

Músico de primera D. Marcelino Arias Bueno.

Otro, D. Florentino Ochoa Díez.

Otro, D. Primitivo Vidal Gull.

Otro, D. Donatario Matéu Nadal.

Otro, D. Jesús Abrego Esteban.

A sargento primero

Músico de segunda D. Victor Juez Alonso.

Otro, D. Ceferino Escudero Hernández.

Otro, D. Pascual Córdoba Novillo.
Otro, D. Felipe Jimeno Gorraiz.

1.ª AGRUPACION DE CAZADORES DE LA DIVISION DE MONTANA «NAVARRA» NUM. 62

A sargento primero

Músico de segunda D. José Insa Martínez.

2.ª AGRUPACION DE CAZADORES DE LA DIVISION DE MONTANA «NAVARRA» NUM. 62

A sargento primero

Músico de segunda D. José del Hoyo Arzo.

Otro, D. Alberto Rodríguez Moñibas.
Otro, D. Nicolás Gatón García.

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA NUMERO 4

A subteniente

Músico de primera D. Rafael Campuzano Asensio.

Otro, D. Vicente Villalvilla Fernández.

Otro, D. Miguel Angel Vicente.
Otro, D. Antonio Garrido Villén.
Otro, D. Adolfo Soengas Baltar.
Otro, D. Fernando Martín Mena.

A sargento primero

Músico de segunda D. Mario Pérez Palomares.

Otro, D. Manuel Abollado Moreno.
Otro, D. Manuel Palma Morales.
Otro, D. Miguel Rodríguez Izquierdo.

Otro, D. Manuel Plaza Ortea.
Otro, D. Francisco Martínez Bellón.
Otro, D. Pedro Reig Alonso.
Otro, D. Cándido Beltrán Martí.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

A subteniente

Músico de primera D. Bartolomé Contreras Gómez.

A sargento primero

Músico de segunda D. José Villar Saavedra.

TERCIO DUQUE DE ALBA, 2 DE LA LEGION

A subteniente

Músico de primera D. Andrés Gutiérrez Silva.

Otro, D. José Luis Ruiz-Morón Santos.

Otro, D. Manuel Novon González.
Otro, D. Francisco Montoya Serrano.

A sargento primero

Músico de segunda D. Joaquín Plaza Torrecilla.

Otro, D. Ricardo del Yerro Rodríguez.

Otro, D. Francisco Giner Biosca.
Otro, D. Francisco Asensio Díaz.
Otro, D. Alfredo Ramos Rodríguez.
Otro, D. Manuel Marín Miralles.
Otro, D. Manuel Blesa Lahoz.
Otro, D. Alfonso Moreno Rincón.

EN SITUACION DE DISPONIBLE

A subteniente

Músico de primera D. Faustino García Bastardo.

A sargento primero

Músico de segunda D. Manuel López Pérez.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º de la Orden de 3 de marzo de 1964 (D. O. núm. 55), se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los músicos de tercera que a continuación se relacionan:

Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército

Francisco Bisbal Flor de Lis, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1965.

Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Antonio Segovia Bustos, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1965.

Regimiento de Infantería Murcia número 42

Francisco Velasco Calvo, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1965.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Félix Martínez Tomé, con la antigüedad de 18 de abril y efectos económicos de 1 de mayo de 1965.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Isidro Gatón García, con la antigüedad de 6 de abril de 1965 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Academia de Artillería

Natalio Esteban García, con la antigüedad de 8 de abril de 1965 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma o Cuerpo, Escala y situación, existente en la Jefatura del Servicio de Estadística del Ejército.

Tendrán preferencias para ocupar la los de dicho empleo, diplomados de Estadística, doctores y licenciados en Ciencias Exactas o Económicas e Ingenieros.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Tres vacantes de ayudantes de Oficinas Militares o suboficiales de cualquier Arma, taquígrafos, existentes en la Escuela Militar de Montaña.

No podrán solicitarlas aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Mallorca.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y

Personal, en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 408 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a sub-oficiales del Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de teniente coronel, con la antigüedad del día 27 de marzo de 1965, con efectos económicos a partir de 1 de abril de dicho año, al comandante de la Guardia Civil D. Heriberto Algaba Felguera, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, colocándose en la Escala inmediatamente delante de D. Matías Rodríguez Cid.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad de 25 de abril de 1964, con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al brigada de la Guardia Civil D. Julián Sevillano Herrero, perteneciente a la 301 Comandancia, el que continuará en su actual destino, colocándose en la Escala a continuación del entonces subteniente D. Isidro Balsa Ayala.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad de 27 de abril de 1964, al subteniente de la Guardia Civil D. Julián Sevillano Herrero, perteneciente a la

301 Comandancia, colocándose en la Escala a continuación de D. Isidro Balsa Ayala, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes a la Unidad de su actual destino.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al brigada de la Guardia Civil D. Alfonso Rojas Fernández, de la 232 Comandancia, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha y por el orden que se indican, a los subtenientes de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afectos para documentación y haberes a las Unidades de su actual destino:

Don Nicasto Albéniz Garisoain, de la 211 Comandancia.

Don Félix Bertoméu Buigues, de la 105.

Don Francisco Martínez del Hoyo, de la 103.

Don Florentino Ventas Delgado, de la Plana Mayor del 4.º Tercio.

Don Antonio Villena Medina, de la 137 Comandancia.

Don José Soto González, de la 122.

Don Juan Fernández Segura, de la 224.

Don Bartolomé Lliteras Dahmáu, de la 136.

Don Paulino García Holgado, de la 143.

Don Manuel Montes Urbano, de la 105.

Don Alfredo Alvarez Alvarez Fernández, de la 142.

Don Germán García Ferreira, de la 222.

Don Laurentino Alonso Martínez, de la 211.

Don Segismundo Pardo Larrad, de la 202.

Don Antonio Muyor Callejón, de la 236.

Don José González Toscano, de la 321.

Don Eustasio Gil Vallejo, de la 111.

Don Manuel Fernández Carrera, de la 139.

Don Antonio Rodríguez García, de la 135.

Don José María Sanz Pinilla, de la Agrupación de Destinos.

Don Mariano González Sanz, de la misma.

Don Manuel Alonso Trinidad, de la 137 Comandancia.

Don Agustín Rodríguez Borges, de la 105.

Don Angel Hernández Vicente, de la 132.

Don Marciano Fernández Trigueros, de la 136.

Don José Costa Casares, de la 140.

Don Domingo González Simarro, de la 204.

Don Angel Prado Martín, de la 322.

Don Tomás García Arjona, de la 337.

Don José Rueda Barrios, de la 137.

Don Miguel Jaramillo Ramírez, de la 237.

Don José Blanco López, de la 236.

Don Ricardo Limón Campos, de la 102.

Don Alvaro Díaz Arocha, de la 234.

Don Juan Haro Garrido, de la 236.

Don Manuel Amo Martín, de la 103.

Don Benigno Martín Pérez, de la 207.

Don José Corrales Chavidas, de la 101.

Don Justino de Cima Gutiérrez, de la 241.

Don Francisco Almazán López, de la 301.

Don José Quijada Gil, de la 137.

Don Eugenio López Alocén, de la 203.

Don Augusto Curiel Moreno, de la 209.

Don Teodoro Nieto López, de la 322.

Don Gerardo Liana Iglesias, de la 142.

Don Celestino Zamorano Carriazo, de la 202.

Don Miguel Almendral Mateos, de la 201.

Don Francisco Rojas Ontiveros, de la Plana Mayor del 36 Tercio.

Don Valeriano Alvarez Gallego, de la 138 Comandancia.

Don Evaristo Moreno Holgueras, de la 143.

Don Julio Blanco Reinoso, de la 239.

Don Ramón Alonso Muñoz, de la 209.

Don Juan Miralles Gasulla, de la 223.

Don Anatolio Elices González, de la 241.

Don Adrián Paredes García, de la Agrupación de Destinos.

Don Francisco Palomino Narváez, de la 238 Comandancia.

Don José Bouzas García, de la 140.

Don Manuel Gil Núñez, de la 137.

Don Felipe Torrego Bernuy, de la 101.

Don Alfonso Almagro Ruiz, de la 205.

Don Juan García Agüera, de la misma.

Don Francisco Blanco Jorge, de la 112.

Don Isaac Gil Atrio, de la 122.

Don Casto Rodríguez Ayuso, de la 208.

Don Julián Muñoz Alvarez, de la 104.

Don Manuel Bodego Mielgo, de la 201.

Don José Moreno Alía, de la 301.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Don Rafael Moro Joménez, de la Plana Mayor del 5.º Tercio.
 Don Celestino Bernáldez Puente, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don Heliodoro Arriaga Claurri, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don Magín Lasasa Escuer, de la 211 Comandancia.
 Don Hipólito García García, de la 103.
 Don Antonio Gómez Pinto, de la Academia de Cabos.
 Don Celedonio Álvarez Menéndez, de la 241 Comandancia.
 Don Benito Domínguez Sabido, de la 105.
 Don José Almagro Jiménez, de la 120.
 Don Antonio Bermejo Tapia, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Fermín Izquierdo García, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don Pablo Sánchez de Marcos, de la 331 Comandancia.
 Don José Bonavilla Sánchez, de la 211.
 Don Graciano Barja Vázquez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don Manuel Villoria Luengo, de la Agrupación de Destinos.
 Don Genaro García Vay, de la 139 Comandancia.
 Don Armando Oterino Cayvelló, de la Plana Mayor del 32 Tercio.
 Don Francisco Serrano Hidalgo, de la 121 Comandancia.
 Don Antonio Ortega Sotés, de la 337.
 Don Pedro Segura González, de la 210.
 Don Antonio Galendo Rodríguez, de la Agrupación de Destinos.
 Don Fidel Fernández Uñiguez, de la 112 Comandancia.
 Don Juan Florido Rojano, de la 205.
 Don Leandro Sáenz Solana, de la 123.
 Don Francisco Sanabria Martínez de Bujo, de la 243.
 Don Alejandro Hernández Redondo, de la 137.
 Don Adolfo de Mateo Yagüe, de la 124.
 Don Vitores Ibeas Sada, de la 209.
 Don Francisco Rueda Recio, de la 238.
 Don Agustín de Dios Risco, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don José Bracero Campos, de la 140 Comandancia.
 Don Tomás Campoy Maté, de la 137.
 Don Francisco Sánchez García, de la 138.
 Don Antonio Guriel García, de la 242.
 Don Diego Fernández Martínez, de la 337.
 Don Francisco Benito Ardanaz, de la 123.
 Don Manuel Huete Pérez, de la 136.

Don Saturnino Moreno Lozano, de la Agrupación de Destinos.
 Don Emeterio Abad Rodríguez, de la 142 Comandancia.
 Don Antonio Pena Crego, de la 140.
 Don Jerónimo Álvarez Álvarez, de la 108.
 Don Emilio Ferriz Guillén, de la 205.
 Don Benjamín Cuevas Mate, de la Plana Mayor del 32 Tercio.
 Don Fermín Nicolás Romero, de la 112 Comandancia.
 Don Juan Garate Aguerri Saralegui, de la 237.
 Don Ramón Miguel Roncero, de la 137.
 Don Manuel Campillo San Cecilio, de la Agrupación de Destinos.
 Don Luis Sánchez Santos, de la Plana Mayor del 1.º Tercio.
 Don Luis Carabias Hidalgo, de la 206 Comandancia.
 Don Bernardino Castillo Torrecillas, de la 235.
 Don Luis Delgado Tamayo, de la 138.
 Don Francisco Alonso Domínguez, de la Plana Mayor del 31 Tercio.
 Don Antonio Martín Hernández, de la Agrupación de Destinos.
 Don Julián Rodríguez Fernández, de la 108 Comandancia.
 Don Domingo Román Calvo, de la 337.
 Don Gonzalo Burgos Núñez, de la 102.
 Don Juan Tienda López, de la 134.
 Don Horacio Mansilla Cascallana, de la 112.
 Don José Claver Estallo, de la 233.
 Don Honorio Reyes Marquina, del Centro de Instrucción.
 Don Rufino Hitos Cortés, de la 238 Comandancia.
 Don Andrés Garayoa Macua, de la 110.
 Don Bibiano Manrique Rubio, de la 204.
 Don Celso Coello Pérez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.
 Don Erasmo García Calzas, de la 205 Comandancia.
 Don Joaquín Santos Pérez, de la 322.
 Don Cruz Ramiro Pérez, de la 106.
 Don Luis Díez Campo, de la 210.
 Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Antonio Conde del Bosque, de la 233 Comandancia.
 Don José Quijada Portillo, de la 137.
 Don Antonio Sanz González, de la 301.
 Don Ramón Pastor Recacha, de la 138.
 Don José Contreras Heredia, de la 234.

Don Basilio Maza Doncel, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.
 Don Vicente Boya García, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.
 Don José Gómez Gómez, de la 138 Comandancia.
 Don Agustín Valcárcel Font, de la 231.
 Don Anastasio Villanueva Blanco, de la 131.
 Don Sergio Fernández Crespo, de la 240.
 Don Tomás Alarcía Torres, de la 224.
 Don Florentino Pérez Aliste, de la 131.
 Don Juan Sánchez Molina, de la 105.
 Don Adolfo Costas Pazo, de la 211.
 Don José Zurera Romero, de la 105.
 Don Francisco Soro Puertolas, de la 211.
 Don Evaristo Beltrán Ortiz, de la 204.
 Don Manuel Tavera de Castro, de la 105.
 Don Jesús Mercadal Burillo, de la 133.
 Don Francisco Gambero Méndez, de la 137.
 Don José Chacón Fernández, de la 237.
 Don Antonio Ruiz Valverde, de la 106.
 Don Juan Pastor Hoyos, de la Plana Mayor del 41 Tercio.
 Don Clámades García Alonso, de la 121 Comandancia.
 Don Manuel Díaz Jiménez, de la 1.ª Academia Regional.
 Don Santiago Rodríguez Rosado, de la 106 Comandancia.
 Don Francisco Salazar Sánchez, de la 111.
 Don Lesmes Gutiérrez Domínguez, de la 137.
 Don Andrés Cotón Mariño, de la 237.
 Don Francisco Mochón Florido, de la misma.
 Don Manuel Sánchez Sánchez, de la 207.
 Don José Muñoz Medino, de la 108.
 Don Ramón Lázaro Balduz, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don Manuel Rodríguez Frías, de la 138 Comandancia.
 Don Eutiquio Cabria Martín, de la 141.
 Don Manuel Bellido Rodríguez, de la 134.
 Don Juan Antón Barcones, de la 211.
 Don Gregorio González Sánchez, de la 101.
 Don Eliseo Castro Pozurama, del Centro de Instrucción.
 Don Colón Jiménez Gil, de la 234 Comandancia.
 Don Gonzalo Fernández Cid, de la 210.
 Don Benito Gonzalo Díez, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don Inocencio Aparicio Galemes, de la Plana Mayor del 12 Tercio.
 Don Benito Baroa Fernández, de la 242 Comandancia.
 Don Lisardo Buena Rodríguez, de la 236.
 Don Eladio Rivas Váquero, de la 241.

Don Román Elizalde Gallues, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don Manuel Martín Caspio, de la 141 Comandancia.
 Don Luis Santos Hernández, de la 143.
 Don Amable Vicente Pereña, de la 236.
 Don José Alonso Jiménez, de la 105.
 Don Salvador Sánchez López, de la 131.
 Don Miguel Gallego Pérez, de la 221.
 Don Miguel Díaz Bauz, de la 233.
 Don Francisco Galán Eleno, de la 107.
 Don José Díaz Vázquez, de la Plana Mayor del 37 Tercio.
 Don Francisco Alonso Ferrero, de la 224 Comandancia.
 Don Fernando Sánchez Izquierdo Yébenes, de la 120.
 Don Antonio Fernández Fernández, de la 241.
 Don José González Fernández, de la 142.
 Don Félix Arribas Arribas, del Centro de Instrucción.
 Don Ismael Zapater Nalda, de la 111 Comandancia.
 Don Antonio García Jiménez, de la 105.
 Don Francisco Cuecas Romero, de la 206.
 Don José Villegas Villegas, de la 137.
 Don Lorenzo Delgado Colinas, de la 107.
 Don Santiago Rivera Mena, de la 204.
 Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Antonio Bonachera Tortosa, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Jesús Quinteiro Quintela, de la 123 Comandancia.
 Simeón Quijano Fernández, de la 105.
 Felicísimo Liras Pérez, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.
 Serapio Sánchez Holgado, de la 132 Comandancia.
 Arturo Botella Juan, de la 236.
 Rufino Martínez Elche, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.
 Javier Coronado Hernández, de la 212 Comandancia.
 Carlos Muñoz Serrano, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 José Rabaseo Campos, de la 140 Comandancia.
 Fundador Navarro Collado, de la 135.
 Angel Bravo Soriano, del Grupo de Investigación de la RENFE.
 Federico Agudo Agudo, de la 142 Comandancia.

Francisco Rodríguez Fernández López, de la 234.
 Angel Illescas Sacristán, de la 237.
 Roberto Iglesias Vidueiro, de la 139.
 Enrique Hernández Ramírez, de la 136.
 Francisco Moreno Jiménez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Félix Gallego Martín, de la 105 Comandancia.
 Antonio Saracibar Laguardia, de la 243.
 Pedro Martínez Alcalde, de la 210.
 Amador Castro Fuciños, de la 140.
 Antonio Miano Arenal, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 José Muñecas Colina, de la 242 Comandancia.
 Antonio Barderas González, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Germán López Rodríguez, de la 140 Comandancia.
 Mariano Navarro Robles, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 José Sánchez León, de la 231 Comandancia.
 Santiago del Castillo López, de la 231.
 Basilio Sánchez Hernández, de la 105.
 Rafael Martos Hidalgo, de la 236.
 Ciriano García Villar, de la 102.
 Ubaldo Rubio López, de la 109.
 Fernando Rodríguez Ruiz, de la 206.
 Francisco Martínez Pérez Requena, de la P. M. del Tercio Móvil.
 Eugenio Sanjurjo Torrelra, de la 140 Comandancia.
 José Rodríguez Troyano, de la 105.
 Emilio Castro Cebreiros, de la 239.
 Diego Gallego Santaella, de la 112.
 Zolito Martín López, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Pablo Calle Morón, de la 232 Comandancia.
 Miguel Ruiz Ariza, de la 120.
 José Mejuto Varela, de la 139 Comandancia.
 Pedro Vallejo Aguado, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.
 Isidro Román Yagüe, de la 111 Comandancia.
 Teodoro de Miguel Díaz, de la 242 Comandancia.
 Juan González Masa, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Eliseo de la Fuente del Olmo, de la 134 Comandancia.
 Francisco Inyesto Prieto, de la 242.
 Antonio Pintor García, de la 231.
 Teodoro de Cáceres Gómez, de la P. M. del 22 Tercio.
 Francisco Camiñas Solla, de la 234 Comandancia.
 Antonio Mateu Mateu, de la 144.
 Francisco Martín Clarós, de la 120.
 Antonio Lopera García, de la 105.
 Juan González Plasencia, del Grupo de Investigación de la RENFE.
 Francisco Nodar Montecelos, de la 240 Comandancia.
 Juan Padilla Pérez, de la 137.
 Manuel González Alvarez, de la 112.
 Manuel Robles Brieva, de la 206.
 Felipe Martín Vallejo, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Anastasio Arnalaz Santamaría, de la 109 Comandancia.
 Pedro Uyarra Palacios, de la 143.
 Juan Bravo Moral, de la 105.

Isaías Chapado Sánchez, de la 212.
 Rafael Pérez Peña, de la 137.
 Cipriano Hernández Marco, del Grupo de Investigación de la RENFE.
 Santiago Gimeno Iriarte, de la Plana Mayor del 11 Tercio.
 Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de forzoso, a la Plana Mayor del 24 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Hermenegildo Bárcenas Romanos, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.
 Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Federico Bravo Morán, de la Plana Mayor del 24 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardia primero

José Martín Méndez, de la 137 Comandancia.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUMERO 100)

Guardia primero

Cipriano Lumbereras Torrecilla, de la 201 Comandancia.

Guardia segundo

Godofredo García Tejero, de la 201 Comandancia.
Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Subteniente D. Emilio Rubio Cabezas, del Tercio Móvil, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de mayo de 1965.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Medardo Sánchez Vázquez, del 1.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Emilio Valero Mateo, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hipólito Alberca Durán, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Guillermo Castañeda Hernández, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Julián Sevillano Herro, del 1.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1965.

Sargento primero D. Obdulio Blázquez López, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Enrique Melgar Cabezas, del 6.º, a partir de igual fecha.

Sargento D. Anibal Furones Rubio, del 8.º, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. José Calvo Senao, del 11, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Francisco Alpiste Egón, del 20, a partir de igual fecha.

Brigada D. Santiago Cuadrado Rodríguez, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Fernández Fernández Sánchez, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Ibáñez Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Guillermo Moreno Carvajal, del 44, a partir de igual fecha.

Brigada D. Pascual de Pedro Martín, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Sargento D. Juan Cintado Merodio, de la misma, a partir de 1 de abril de 1965.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento primero D. Amador Pérez Vidal, del Tercio Móvil, a partir de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Cecilio Serrano García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isidro Crespo Callejo, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Pedro Ricote Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Eustaquio Rodrigo Gil, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Francisco Rojas García, del mismo, a partir de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Antonio Gómez Pinto, del mismo, a partir de 1 de mayo de 1965.

Sargento D. Manuel Díaz Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Pablos Abad, del 2.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Lahuerta Pérez, del 3.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nicolás Ruiz Guillermo, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Galán Gutiérrez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Esteban Rodríguez Hernández, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Navarro Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Amada Rodríguez Maya, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Eloy Sadías Cuevas, del 8.º, a partir de igual fecha.

Sargento D. Juan Bartolomé Lera, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Mauro Pérez Garrán, del 9.º, a partir de igual fecha.

Sargento D. Evelio Gómez de Cea, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Marciano Manchado Sanz, del 12, a partir de igual fecha.

Sargento D. Antonio Martínez Morales, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio García García Macías, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfredo Tostón Calabozo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Curras García, del 23, a partir de igual fecha.

Brigada D. Paulino Ruiz Serrano, del 33, a partir de 1 de abril de 1965.

Sargento D. Pedro Muñoz Muñoz, del mismo, a partir de 1 de mayo de 1965.

Sargento primero D. Cirnaco del Alamo Antón, del 34, a partir de igual fecha.

Brigada D. Anibal Ferreiro Blanco, del 36, a partir de igual fecha.

Sargento D. Sebastián Orellana Guerrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Navarro Bernal, del 37, a partir de igual fecha.

Brigada D. Juan Pereira García, del 38, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Manuel Jiménez Quesada, del mismo, a partir de 1 de abril de 1965.

Brigada D. Manuel Vieites Vieites, del 39, a partir de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Nicolás Bayón Lorenzo, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Rafael Aparicio Antón, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Antonio Blanco Iglesias, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. José García Rey, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro García Ibáñez, del 41, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Fermín Mayo Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Fernando Calvo Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Valerio Illera Illera, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. Segundo Gallardo Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Simón Inchusta Moso, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Aurelio Ibeas González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis García Cortés, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Martín Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento primero D. Pedro Miranda Núñez, del 6.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1965.

Brigada D. Jesús Juan Martín, del 10, a partir de igual fecha.

Sargento D. José Casanova Graviotito, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Sanmartín Egea, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. José González Holgado, del 34, a partir de igual fecha.

Sargento D. Manuel Salgado López, del 39 Tercio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de mayo de 1965.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en la que se encontraba por Orden de 23 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 272), el sargento de la Guardia Civil D. Aquilino Delgado Delgado, afecto al 42 Tercio, pasando a la de disponible en la 3.ª Zona de dicho Cuerpo, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), continuando afecto al indicado Tercio para docu- mantación y haberes.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley número 79/1963, de 8 de julio «B. O. del Estado» núm. 164, se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al sargento D. Rafael Salvatierras Bueno, del 37 Tercio de la Guardia Civil.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. núm. 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años al sargento músico de tercera D. Feliciano Bachiller Sáez, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, al sargento músico don Leovigildo Muñiz Rey, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Florencio Higuera Tato (hoy retirado), del 6.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1963.

Don José Hernández Herrero, del 37, a partir de 1 de abril de 1965.

Don Epifanio Martínez Martínez, del Parque de Automovillismo, a partir de igual fecha.

Don Urbano Mesa Barrios, del 1.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1965.

Don Columbiano Cortés Pereira, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Miguel Salcedo Reinón, del 3.º, a partir de igual fecha.

Don Pablo Puerta Puerta, del 20, a partir de igual fecha.

Don Rafael Salvatierra Bueno, del 37, a partir de igual fecha.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia

Civil Eduardo Benjumea Díaz, con destino en el 38 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 31 de marzo de 1919, que consta en su documentación militar, por la de 30 de abril del mismo año, comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 408 se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refieren a suboficiales de la Guardia Civil que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Intervención General del Ejército

**VARIAS ARMAS****Enganches y reenganches**

Con arreglo a las disposiciones que se citan se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación:

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25):

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero Juan Ramos Galea, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Juan Patricio Leiva, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Reina Robles, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Severino Martín Cañedo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo primero Francisco Reina Medina, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Miguel Macías Fernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Lucas Naranjo Granada, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Manuel Ortega Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Francisco Fernández Cuevas, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Manuel Marchena Delgado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Antonio Gordo Bustillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José María Sánchez Díaz, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Enrique Quijano Peñafuerte, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Francisco Manzano Guerrero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Prisciliano Franco Galindo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Emilio Cid Jurado, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Cabo músico Antonio Pérez Cabañero, cuarto período de reenganche con antigüedad de 21 de abril de 1965.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo músico Bernardo Julio Salom Grau, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Cabo primero Alejandro Avalos Ceireiro, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de enero de 1965.

Otro, Eduardo Fernández Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, Manuel Pallas Muñíos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, Angel Rubín Iglesias, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, José Amil Carro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

De la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Soldado Francisco Rubio Casquet, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Cabo primero Francisco Javier Núñez Villena, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Carlos Hervero Solvas, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Manuel González Gómez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Luis Palma Vázquez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII

Cabo primero Ramón Almenara Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Cabo primero Higinio Morán Robles, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Jesús Gómez Santamarina, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Enrique Marcos Rolín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Cabo primero de Infantería José Luis Bujalance Ramos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Cabo primero de Infantería Joaquín Correa Aguado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Cabo primero José Jado Jiménez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Cabo primero José Antonio Fernández Galán, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 8

Cabo primero José Hernández Aguilar, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Paredes Álvarez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Cantos Cantos, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Juan Rivas Estévez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Agustín Benavides Cano, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Diego Conde Ramírez Cruzado, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Antonio García Florido, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Juan de Miguel Soria, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Artillería núm. 28

Cabo primero Ricardo Valcárcel Cerdriña, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Pérez López, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Baamonde Blanco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Domingo Marey Castro, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Carlos López Peino, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Manuel Rodríguez Fernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Cabo Luis Calviño González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero Enrique Gómez Alvaro, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Ramón Toro Cabello, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Francisco Guijarro de Andrés, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Cabo Victorian Coarasa Nogués, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Cabo primero Antonio Barrera Perra, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75

Cabo primero José Luis Hernández Ferreira, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José del Valle Esteban, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Rafael Campuzano López, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José González Melgar, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Juan María Flores Retamar, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Félix de la Paz Sáez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, Fernando Vázquez Copeta, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Enrique Gómez Gómez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Francisco López Cortés, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Juan Páez Martín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Eduardo Madrigal Galicia, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Aficio Sánchez Medina, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Florentino Ruiz Navas, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Juan Fernández López, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Herminio Robles Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Ladislao Arribas Aragón, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Jaime Pastor Sanz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Albín Cañones, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Juan Pablo Pérez Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Cabo Manuel Arca Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Isaac Hernández Criado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Cabo primero Ignacio Varela Feal, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Mariano Marqués de Oleza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Picorell Belver, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Cabo primero Juan Mongomo Oyomo Sebana, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Polcarpo Fernández Betancor, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Caneque Vega, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Parque de Artillería de Valencia

Cabo primero Antonio Castillo Vargas, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Agustín Matilla Gómez, pri-

mer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Navarro Torres, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Vicente Perales Calabuig, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Soldado Vicente Caballo Lobato, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Rafael García Herranz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Parque de Artillería de Granada

Cabo primero Antonio Granados Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Cabo primero Rafael García Rosado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31

Cabo primero Miguel Giménez Mansilla, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Antonio Puertas Portillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Puertas Portillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Cabo primero José Luis Martiño Tocino, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Florentino Cortés Alonso, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Enrique Gil López, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Miguel Díaz Roldán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Luis Ruiz Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Luis Cortés Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Antonio Bernal Lomeña, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Alfredo Aguirre Laso, cuarto

período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José María Báez Romero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Cabo primero José Izquierdo Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Rafael Galacho Díez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Batallón de Automóviles del Sector del Sahara

Cabo primero Juan José Fernández Sobrino, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Parque Central de Transmisiones

Cabo primero Claudio Ramos Mariscal, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Antonio Martín Gutiérrez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Cabo primero de Intendencia Francisco del Egido Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Cabo primero Luciano Moreno López, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo primero D. Baudilio de Castro Alonso, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Cabo primero Francisco Alcalde Blanco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Manuel Iglesias Valiño, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 9

Cabo primero José Lorenzo Gonzá-

lez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Antonio Díaz Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Rodríguez Maza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Custodio Lilián Márquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Pedro Manzano Lardón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Angel Sabador Medina, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Demetrio Hernández Casares, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

B) Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134)

De la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Cabo primero José Antonio Ibáñez García, cuarto período de reenganche por tres años a partir de 1 de mayo de 1965.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el teniente de complemento de Ingenieros D. Celedonio Martín García y termina con el guardia civil Nicolás Tanco Sanz, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION

| NOMBRES | Empleos | Arma o Cuerpo | Situación | Haber mensual que le corresponde | Haber pasivo que debe percibir una vez incrementado anterior con el 25 por Ley 1/64 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|--|---|
| | | | | Pesetas | Pesetas |
| Don Celedonio Martín García | Teniente complem. | Ingenieros | Retirado.. ... | 2.614,37 | 3.267,96 |
| Don José Bueno Saldaña | Teniente complem. | Ingenieros | Retirado.. ... | 2.526,86 | 3.158,57 |
| Don José Díaz Rego | Teniente complem. | Aviación... .. | Retirado.. ... | 2.614,36 | 3.267,95 |
| Don Juan Vallejo Corrales | Alférez | O. M. | Retirado.. ... | 3.446,24 | 4.307,80 |
| Don Sebastián García Paredes | Alférez complem. | Caballería | Retirado.. ... | 2.526,86 | 3.158,57 |
| Don Segundo Núñez Picado | Alférez complem. | Artillería | Retirado.. ... | 2.526,86 | 3.158,57 |
| Don Ramón Sierra Carrasco | Alférez complem. | Artillería | Retirado.. ... | 2.526,86 | 3.158,57 |
| Don Tomás Durán Lafuente | Subteniente... .. | Infantería | Retirado.. ... | 2.655,63 | 3.319,53 |
| Don Manuel Lociga Gaspar | Subteniente.. ... | Infantería | Retirado.. ... | 2.568,12 | 3.210,15 |
| Don José Pérez López | Brigada complem. | Infantería | Retirado.. ... | 2.470,61 | 3.088,26 |
| Don Fermín Cúbbilo Matute | Brigada complem. | Infantería | Retirado.. ... | 2.470,61 | 3.088,26 |
| Don José Martín García | Brigada complem. | Infantería | Retirado.. ... | 2.470,61 | 3.088,26 |
| Don Antonio Torres García | Brigada complem. | Infantería | Retirado.. ... | 2.465,61 | 3.082,01 |
| Don Domingo Casorrán Naya | Brigada complem. | Legión | Retirado.. ... | 2.470,61 | 3.088,26 |
| Don Emilio Ferreras Costilla | Brigada complem. | Infantería | Retirado.. ... | 2.470,60 | 3.088,25 |
| Manuel Herrero Moralejo | Guardia civil | Guardia Civil | Retirado.. ... | 1.788,88 | 2.236,10 |
| Nicolás Tanco Sanz | Guardia civil | Guardia Civil | Retirado.. ... | 1.711,09 | 2.138,86 |

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo,

advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este

Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

QUE SE CITA

| Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de diciembre de 1964 | | | Desde 1 de enero de 1965 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al haber pasivo el 50% con arreglo a la Ley 1/964 | PUNTO DE RESIDENCIA Y DELEGACIONES DE HACIENDA POR LAS QUE DEBEN COBRAR | | Fecha de la Orden de retiro y observaciones |
|---|------------|------|--|---|------------------------|---|
| Día | Mes | Año | | Punto de residencia | Delegación de Hacienda | |
| 1 | octubre | 1964 | 3.921,55 | Salamanca | Salamanca... .. | (a, b, c). |
| 1 | septiembre | 1964 | 3.790,29 | Sevilla | Sevilla | (a, b, c). |
| 1 | junio | 1964 | 3.921,54 | Valladolid | Valladolid | (a, b, c). |
| 1 | agosto | 1964 | 5.169,36 | Lérida | Lérida | (a). |
| 1 | abril | 1964 | 3.790,29 | Madrid | D. G. Deuda | (a, b, c). |
| 1 | abril | 1964 | 3.790,29 | Aranda Duero | Burgos | (a, b, c). |
| 1 | abril | 1964 | 3.790,29 | Madrid | D. G. Deuda | (a, b, c). |
| 1 | diciembre | 1964 | 3.983,44 | Paracuello F. | Zaragoza | (a, b, d). |
| 1 | julio | 1964 | 3.852,18 | Pamplona | Navarra | (a, b, d). |
| 1 | abril | 1964 | 3.705,91 | Manacor | Baleares... .. | (a, b, c). |
| 1 | agosto | 1964 | 3.705,91 | Bilbao | Vizcaya | (a, b, c). |
| 1 | mayo | 1964 | 3.705,91 | Zaragoza | Zaragoza. | (a, b, c). |
| 1 | junio | 1964 | 3.698,41 | Sevilla | Sevilla | (a, e, c). |
| 1 | septiembre | 1964 | 3.705,91 | Zaragoza. | Zaragoza. | (a, b, c, f). |
| 1 | junio | 1964 | 3.705,90 | Zamora | Zamora | (a, b, c). |
| 1 | noviembre | 1964 | 2.683,32 | Barbens | Lérida | 22-10-64 (D. O. 241). |
| 1 | octubre | 1964 | 2.566,63 | Morell | Tarragona | (a). |

OBSERVACIONES

(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(b) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(c) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(d) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300,00 pese-

tas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rozas*.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

Visto el expediente instruido al efecto con motivo de escrito elevado por el Ministerio del Aire sobre si el personal de la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles que hubiera quedado retirado en el período comprendido entre la entrada en vigor de la Ley de 26 de diciembre de 1953 y la de 28 de diciembre de 1963, tiene derecho a la Cruz de la Constancia a que se refieren dichas Leyes,

Esta Presidencia del Gobierno, en virtud de las facultades que le confiere el artículo séptimo de la Ley citada en último lugar, tiene a bien aclarar dicha cuestión de la siguiente forma:

El expresado personal de la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles que hubiera quedado retirado en el período de tiempo comprendido entre la puesta en vigor de las Leyes de 26 de diciembre de 1953 y 28 de diciembre de 1963 tiene derecho al distirute de la Cruz de la Constancia, siempre que reúna las condiciones exigidas por la primera de las

citadas Leyes que creó la Cruz, modificada por la de 23 de diciembre de 1961.

La percepción de las pensiones que correspondan tendrán efectos económicos a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley 195/1963.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios, guarde a VV. EE.

Madrid, 24 de abril de 1965.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

(Del B. O. del E. núm. 102, de 1965.)

La Orden de fecha 14 del actual (D. O. núm. 91), se entenderá aclarada en el sentido de que los suboficiales que a continuación se indican deben relacionarse por el orden siguiente:

Clasificados para destinos de primera clase

1.º A continuación del brigada de la Casa Militar D. Manuel García García debe figurar el del mismo empleo de la Guardia Civil D. Jesús Iribarren Itoiz, pasando el brigada de la Casa Militar D. Domingo Herrera del Val a continuación del de la Guardia Civil D. Avelino Rubio Macías.

Clasificados para destinos de tercera clase

2.º A continuación del sargento de la Casa Militar D. Gregorio Muñoz Laguna debe figurar el del mismo empleo y Cuerpo D. Basilio Sacristán Rubio; a continuación de este último debe relacionarse al sargento de la Guardia Civil D. Manuel Tavera Castro, intercalando al sargento de la Casa Militar D. José Pérez Quintana entre los de igual empleo de la Guardia Civil D. Angel González Borrero y don Ramón Gil Oltra.

Madrid, 29 de abril de 1965.

A V I S O S

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 30 del corriente será distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del primer trimestre del año 1965 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a V, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 29 de abril de 1965.

LA DIRECCION

PENSIONES Y RETIROS ACTUALIZADOS

En Apéndices a los DIARIOS OFICIALES números 77, 80, 81, 85, 92, 93 y 94, de fechas 4, 8, 9, 13, 24, 25 y 27 del actual, han sido publicadas relaciones de pensiones y retiros actualizados.

A fin de cada mes se dará nota comprensiva de los Apéndices de Actualización que se publiquen durante el mismo.

Madrid, abril de 1965.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE «DIARIO OFICIAL» NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO